MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 664.-

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" – ID 232545, EJECUTADO POR EL PROYECTO PAR 05/002 "APOYO AL GOBIERNO NACIONAL PARA IMPLEMENTAR EL PLAN NACIONAL DE EXPORTACIÓN" A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.**

---

ASUNCIÓN, 28 de junio de 2012

**VISTO:** La nota DN/N° 090/2012 del 20 de junio de 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas de la Red de Inversiones y Exportaciones – REDIEX, en la cual solicita la Resolución que autorice la Adjudicación del llamado a Contratación Directa para la "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" ID 232545, ejecutado por el Proyecto PAR 05/002 "Apoyo al Gobierno Nacional para Implementar el Plan Nacional de Exportación" a través del Ministerio de Industria y Comercio; y

**CONSIDERANDO:** La Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21909/03 y concordantes.

Que el Capítulo Quinto, Artículo 34 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se fijan los procedimientos administrativos a seguir para el llamado bajo la modalidad de Contratación Directa.

Que de acuerdo a los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley De Contrataciones Públicas, se constituyó el Comité de Evaluación de conformidad a la Resolución N° 34 del 24 de enero de 2012 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente del Ministerio de Industria y Comercio para los procesos de contrataciones públicas en el presente Ejercicio Fiscal", a los efectos de calificar las ofertas presentadas de acuerdo a los criterios establecidos en las bases del llamado.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

El llamado a Contratación Directa para la "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" ID 232545, realizado por el Proyecto PAR 05/002 "Apoyo al Gobierno Nacional para implementar el Plan Nacional de Exportación a través del Ministerio de Industria y Comercio".

La Resolución N° 109 de fecha 22 de febrero de 2012 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX), A SER EJECUTADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA SU EJECUCIÓN."

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 664.-

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" – ID 232545, EJECUTADO POR EL PROYECTO PAR 05/002 "APOYO AL GOBIERNO NACIONAL PARA IMPLEMENTAR EL PLAN NACIONAL DE EXPORTACIÓN" A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.**

---



Que han presentado sus propuestas las siguientes firmas: ESTACIÓN BAHÍA S.R.L., COMBU BAR COMPANY S.R.L. y BARCOS Y RODADOS S.A.

Que, el Comité de Evaluación se expidió en los términos del Informe de Evaluación Nº 29 de fecha 20 de junio de 2012, en cuya conclusión recomienda: "… la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, en concordancia con el Artículo 63 del Decreto N° 21909/03, que dispone: "… la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Presente el precio evaluado como el más bajo.", y con resguardo a los principios consagrados en el Artículo 4° de la Ley N° 2051/03. En ese sentido el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 2051/03 y su decreto reglamentario, se expide al respecto y recomienda: Adjudicar el llamado a Contratación Directa con ID N° 232.515 "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", a la Empresa ESTACIÓN BAHÍA S.R.L., hasta un monto de guaraníes cincuenta y cinco millones (Gs. 55.000.000). Asimismo se recomienda la formalización de contrato con la firma adjudicada hasta el monto mencionado. Es nuestro Dictamen".

**POR TANTO,**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°.-** Adjudicar el llamado a Contratación Directa para la "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" - ID 232545, a la empresa **ESTACIÓN BAHÍA S.R.L.**, por la suma de guaraníes cincuenta y cinco millones (Gs. 55.000.000).

**Art. 2°.-** Autorizar al Director Nacional de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, a suscribir el contrato y la respectiva orden de servicio emergente del presente Contrato entre la empresa adjudicada y el Proyecto PAR 05/002 "Apoyo al Gobierno Nacional para Implementar el Plan Nacional de Exportación".

**Art. 3°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General